



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 051-2011-MSI

San Isidro, 20 de julio de 2011

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido del
señor Alcalde; y,

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de la celebración por el 190° Aniversario de la Independencia del Perú, se realizó un Pasacalle el día 16 de julio del presente año, recibiendo muestras de felicitación por parte de los vecinos concurrentes;

Estando a lo expuesto y al amparo de los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- Felicitar a los señores Funcionarios y al personal que labora en la Gerencia de Seguridad Ciudadana por su participación en el Pasacalle que se realizó con motivo de la celebración del 190° Aniversario de la Independencia del Perú, efectuado el 16 de julio del presente año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



J. FERNANDO PICKMANN LAMADRID
SECRETARIO GENERAL



PAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE